G.D.O.C. N° 98/2024

Asunción, 15 de febrero de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 4/2024 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y ALCANCE DE INTERNET TERCIARIO" – ID N° 439545.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: Indican: "...Presentar copia autenticada de certificación ISO27001..."
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: **Especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros):** En cuanto a la Certificación ISO 27001 del Oferente, son normas basadas en estándares que especifican los requisitos para un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que demuestran que una empresa tiene capacidad de proporcionar la seguridad y la confidencialidad de la información. Los certificados requeridos a los oferentes garantizan la protección, confidencialidad y la disponibilidad de la información. Las firmas que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de seguridad de la información siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente, lo que garantiza que el oferente es celoso de su buen nombre comercial y de los servicios, lo que constituye una garantía de éxito en la adquisición. **Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato:** El certificado ISO 27001 del oferente, se garantiza que los servicios a ser adquiridos cuenten con la calidad, seguridad y la confidencialidad con que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **Especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada:** Algunas empresas que cuentan con la certificación solicitada son: TEISA, ITCS, TIGO. **Si se han previsto en el pliego de bases y condiciones otras certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido:** Con la certificación solicitada se cumplen los requerimientos mínimos con que debe contar el DATA CENTER para la contratación de servicio.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Requisito en cuanto a la capacidad de personal
Descripción: Con relación al requerimiento referente a la capacidad en materia de personal, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Comentario: Indican: * "...Declaración jurada de disponer un mínimo de 3 (tres) técnicos capacitados en la Provisión de Servicio de Alojamiento de Servidores y servicios electrónicos, y enlace de Internet Terciario..."se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación. *"...Certificación CISM, adjuntando el CV y copia autenticada de la Certificación, además de dejar constancia por medio de una Declaración Jurada..." se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: 1) *Declaración jurada de disponer un mínimo de 3 (tres) técnicos capacitados en la Provisión de Servicio de Alojamiento de Servidores y servicios electrónicos, y enlace de Internet Terciario..."se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.* **Esto a fin de garantizar la calidad del servicio prestado 24/7, por tal motivo se solicita esa cantidad de Ingenieros Especialistas en el servicio brindado.** 2) *Certificación CISM, adjuntando el CV y copia autenticada de la Certificación, además de dejar constancia por medio de una Declaración Jurada..." se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.* **Se solicita a fin de demostrar que no solo tienen experiencia en seguridad de la información, sino también conocimientos y experiencia en el desarrollo, y gestión de programas de seguridad de la información. Esta certificación se le otorga a profesionales reconocidos en los campos del gerenciamiento de la seguridad de entornos digitales. Además, asegura que nuestra Infraestructura esté supervisada por profesionales con esa calificación y experiencia teniendo en cuenta la envergadura y criticidad de nuestros servicios.**

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones